



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC 0017951/2019

"2019 AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

VISTO:

La Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 115/2019, donde hace lugar a la solicitud de interés institucional para las "**Segundas Jornadas de Traducción de Comahue**", a fs. 7,

Y CONSIDERANDO:

Que se ha deslizado un error involuntario al momento de confeccionar la Resolución,

Que el mismo debe ser emendado,

Por ello,

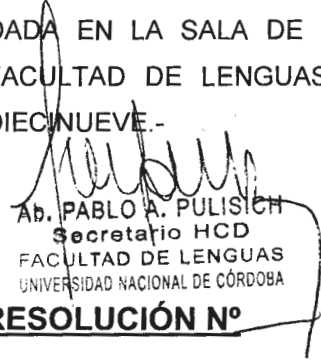
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:


Art. 1°. Rectificar el Art. 1° de la Resolución de este Cuerpo N° 115/2019 y donde dice "Hacer lugar a la solicitud de la Prof. Marta Baduy y declarar de *interés institucional* a las "**Segundas Jornadas de Traducción de Comahue**", a realizarse en esta Facultad, los días 11 y 12 de octubre de 2019." *deberá decir* "Hacer lugar a la solicitud de la Prof. Marta Baduy y declarar de *interés institucional* a las "**Segundas Jornadas de Traducción de Comahue**", a realizarse en la Facultad de Lenguas - UNCo, los días 11 y 12 de octubre de 2019".-

Art. 2°. Protocolícese, notifíquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.-


Ab. PABLO A. PULISICH
Secretario HCD
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°


Lic. Dra. ELENA DEL CARMEN PÉREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba